



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198  
CIF P3003500J

## **INFORME DE NECESIDAD**

Al objeto de su incorporación como documentación preparatoria, en orden a la contratación del “CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE SEGUNDA MANO, BASCULANTE Y CON GRÚA TRAS CABINA”, se informa:

El objeto del presente pliego es la adquisición en propiedad de un camión, de segunda mano, de dos ejes con MMA de 18.000 Kg., basculante y con grúa tras cabina, para la Brigada de Servicios Públicos vinculada al centro de trabajo de la Manga del Ayuntamiento de San Javier, que facilite la realización de los diversos trabajos propios de sus competencias sin necesidad de recurrir a otros medios ajenos.

Los bienes objeto del suministro, sus especificaciones técnicas y condiciones particulares para prestación del suministro, quedarán descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se opta por un vehículo usado de modo que el gasto no sea excesivamente elevado, habida cuenta de su reducido uso y dado que un vehículo nuevo de las características particulares que este ha de poseer, podría incrementar considerablemente el coste haciendo por tanto ineficiente su contratación. El vehículo a adquirir deberá además cumplir con unos estándares ambientales razonables respecto a los exigidos de nueva matriculación.

El artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 2017), establece que la Administración Pública no puede “celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y la realización de sus fines institucionales.

Según el punto 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local el Municipio ejercerá, en todo caso competencias, entre otras en materia de:

- ...
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- j) Protección de la salubridad pública.
- ...

**INFORME DE NECESIDAD “PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE SEGUNDA MANO, BASCULANTE Y CON GRÚA TRAS CABINA”**





**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198  
CIF P3003500J

Al ser un suministro vinculado de forma clara y directa al Parque Móvil Municipal necesario para atender los distintos servicios prestados competencia de este Ayuntamiento, el objeto del suministro responde al cumplimiento de los fines propios del Ayuntamiento de San Javier.

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.g) de la LCSP 2017, no se procede a la división en lotes el objeto del contrato ya que el vehículo que se pretende adquirir incorpora todos los equipos necesarios para poder prestar el servicio de una forma eficaz y económicamente eficiente, no siendo posible su división en lotes ya que la misma imposibilitaría la correcta coordinación y ejecución global del contrato, siendo motivos válidos a efectos de justificar la no división en lotes del objeto del contrato, según el artículo 99.3 de la LCSP 9/2017.

Es cuanto se puede informar.

En San Javier, a fecha de firma electrónica.

EL INGENIERO SUPERIOR MUNICIPAL

